



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Cuenca, siendo las once horas del día diecinueve de Enero del dos mil quince, en el Despacho de la Sección de Contratación, se reúne la Mesa, encargada de proceder a formular la propuesta de adjudicación de la licitación convocada, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación del servicio de reposición de lámparas, equipos de encendido, luminarias, báculos, columnas y cableado del alumbrado público de la Ciudad de Cuenca, integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Salvador Barambio Heras, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente..

Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaria General.
- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, en representación de la Intervención Municipal.
- . D^a. María Pilar Herraiz Mariana, Concejala del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Pedro José García Hidalgo, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- . D. Israel Izquierdo Hontecillas, Jefe del Servicio Eléctrico Municipal.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a dar lectura al informe emitido por el Jefe del Servicio Eléctrico Municipal, D. Israel Izquierdo Hontecillas, según el cual la entidad "Talleres Eléctricos Cuenca Telcu, S.L." mantiene su oferta inicial sin ofrecer en la negociación ninguna mejora sobre la oferta inicialmente presentada, por lo que se propone la adjudicación a favor del única licitador presentado.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal Competente:

PRIMERO: Que la licitación convocada para la contratación del servicio de reposición de lámparas, equipos de encendido, luminarias, báculos, columnas y cableado del alumbrado público de la Ciudad de Cuenca, se adjudique a favor de la Entidad "Talleres Eléctricos Cuenca Telcu, S.L.", en la cantidad de 52.558,06 €, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 11.037,19 €, totalizándose el importe de adjudicación en 63.595,25 €, de acuerdo a los siguientes precios unitarios:

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO
lámparas	12,00 €
Equipos de encendido	19,00 €



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

Luminarias	25,00 €
Báculos y columnas	118,00 €
Grapado de cables	4,50 €

SEGUNDO: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se le requiera a la Entidad propuesta como adjudicataria, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación descrita en la cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas regulador de la licitación.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las once horas y diez minutos.